CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE MISIONES
SECCIÓN DE OBRAS CIVILES

PLANILLA DE TRABAJOS DE MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES REALIZADOS

SERVICIO: MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ACONDICIONADORES DE AIRE

RESPONSABLE DEL CONTROL: TÉCNICO LADISLAO MARTINEZ

DEPENDENCIA	ORDEN DE SERVICIO Nº	TRABAJO REALIZADO	OBSERVACION	FIRMA RESPONSABLE DEL CONTROL
Sala de Máquinas Ascensor	Nº 2	Recarga de Gas R22	Ninguna.	Ladislao Martínez Galeano Técnico Administrativo - Obras Civiles
Secretaria J. Niñez y Adol. P.B.	Nº 10	Cambio de Contactor Rebobinado Cambio de Capacitor.	Ninguna.	Ladislao Martínez Galeano Técnico Administrativo - Obras Civiles

FIRMA Y SELLO

Arq. Juana María Gonzalez
Jefe de Sección (int)

PODER JUDICIAL
SECCIÓN OBRAS CIVILES
Poder Judicial de Misiones

Folio Nº 2145
RENDICIÓN CONTABLE

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Folio Nº 22KI
RENDICIÓN CONTABLE

Compromiso con la gente

N° 01/2024

Formulario de Administrador de Contrato

PAC Nº: 01/2024	ID Nº: 422.806
Descripción del llamado: SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LOS ACONDICIONADORES DE AIRE	
Contrato Nº: 024/2023	Proveedor: E.E.C.
Convenio modificatorio de plazo:	----------
Convenio modificatorio de monto:	----------

ARQ. JUANA MARIA GONZALEZ NUÑEZ , Administrador/a del Contrato N° 024/2023 , certifica que la empresa contratada ha cumplido satisfactoriamente con la prestación de servicios requerida según Orden de Servicio N° 2 , de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y demás documentos integrantes del Contrato.

En cuanto al cumplimiento del plazo de entrega, se informa que se ha dado cumplimiento a lo establecido en la Cláusula N°7 – Plazo, Lugar y Condiciones de la provisión del Bien/Prestación del Servicio del Contrato.

Firma del Administrador/a del Contrato:

Arq. Juana María González
Jefe de Sección (II)

Fecha: 06/03/2024

PODER JUDICIAL
SECCION OBRAS CIVILES
Circunscripción Judicial de Misiones

El formulario de Administrador de Contrato deberá ser elaborado con relación al cumplimiento por parte del proveedor del plazo estipulado en el contrato, y emitido en un plazo no mayor a 48 (cuarenta y ocho) horas posteriores a la recepción definitiva de los bienes o servicios solicitados.

CONTROLADO
Control y Seguimiento